

ACTA N. 243-2023



En el salón de sesiones de la municipalidad de San Francisco, departamento de Temprica, siendo las 9:00 a.m del día jueves dos de febrero del año dos mil veintitrés, se reunió la Honorable Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, que fue dirigida por el alcalde municipal Ing. Yesmin Vianney Ramos Hernández, con asistencia de José Rodolfo Milla vicealcalde, regidores Aureliano Molina Villanueva no se convocó por acuerdo de Corporación Municipal, segundo Juan Carlos Molina, tercero Lic. José Noé Cárcamo, cuarto J. Jesús López, quinto Leda. Suyapa Noemi Ramos Gómez, sexto Lic J. Estevan Delcid Orellana, líderes comunitarios y secretaria municipal que da fe donde se desarrolló la siguiente agenda:

- 1- Oración a Dios.
- 2- Comprobación del quórum
- 3- Apertura de la sesión.
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 6- Lectura de correspondencia.
- 7- Informe del alcalde municipal
- 8- Asuntos varios.
- 9- Acuerdos
- 10- Cierre de la sesión.

1. Para dar inicio se hizo una oración a Dios que fue dirigida por el sr. Virgilio Ramos.
- 2- Se comprobó el quórum estando la mayoría presentes.
- 3- El sr. alcalde agradeció a sus compañeros por la presencia y dio por abierta la sesión.
- 4- Se leyó, discutió y aprobó la agenda.
- 5- Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue discutida y aprobada sin modificaciones.



6. En correspondencia se dio lectura a las siguientes solicitudes.

1. Nota del equipo de salud de la Cruz Concordia solicitando apoyo económico de 6.500.00 para transporte de muestras de agua hacia Gracias, Lempira, apoyo para la compra de autoclave para la esterilización de equipo médico, construcción del incinerador, reparación de puertas y cambio de llavines, reparación de cielo raso, cerámica y pared de las instalaciones de la unidad de salud, apoyo al club de adolescentes con la compra de 2 balones, 20 cuadernos, 3 libros de prevención de embarazo en la adolescencia, apoyo para la reparación de la moto asignada a la unidad de salud. El ing. respondió que el incinerador está siendo trabajado por el encargado de la UTM y que por etapas se les apoyará con la compra de autoclave, prueba de agua, reparación de la moto, reparación de puertas y llavines de la unidad de salud.

2. Nota de la supervisora municipal de salud, solicitando la construcción de incinerador para el cas San Francisco, UAPS Concordia y ESFAM Maquira, como también la construcción de pila y baños para uso de pacientes y arreglo de goteras en el SFAM Maquira, de manera verbal solicitó alimentación para jornadas de capacitación, la contratación de una enfermera para la ambulancia, y transporte para desplazarse a realizar actividades a las comunidades. El ing. respondió que enviará al ing. de la UTM a Maquira para la construcción de los baños y pila, también le propuso realizar una reunión con el personal de salud para tratar asuntos relacionados a este sector y se llevará a cabo la próxima semana.

3. Nota de la directora del Jardín de niños Dolores Valenzuela de Calix, solicitando la colaboración



con una aseadora porque atienden niños en edades entre 3 y 4 años y durante muchos años las docentes han sido quienes pagan el personal de aseo. Los miembros de la corporación acordaron analizar la petición para dar una respuesta.

4.- Nota de la sra. Delmy Lili Villanueva Gómez y María Argentina Gómez Díaz, donde manifiestan no estar en contra de las obras municipales ni del desarrollo del municipio y que la municipalidad a través de Catastro y la UMA deben garantizar el ordenamiento municipal y conservar el medio ambiente, ya que según la ley de ordenamiento y medio ambiente, la municipalidad no puede construir en áreas verdes y públicas ya que contaminan el medio ambiente y obstruyen el acceso a sus viviendas y que de hacerlo se verán obligadas a poner la denuncia ante el ministerio público, por lo que solicitan no violar sus derechos para evitar conflictos, que sea transcrito al libro de actas y atender su certificación. El ing. aclaró que no se trata de perjudicar a nadie y que lo que se construirá es un local para venta de carne, por lo tanto, no habrá contaminación e incluso el tema ya fue socializado en sesión anterior y acordaron demoler los baños públicos para no obstruir el paso a los vecinos y tener más acceso y que aproximadamente quedará un espacio de 5 metros para entrada de vehículos, aclaró que no es cuestión personal como lo mencionó la sra. Gómez, ya que el perfil fue aprobado por la Corporación desde el año pasado y agregó que ella aún no cuenta con un permiso de construcción. El segundo regidor expresó que no se quiere

VIVE



afectar a nadie porque son establecimientos municipales los que se construirán para el servicio del pueblo, por lo tanto no se pueden detener los proyectos.

Seguidamente la sra. Argentina manifestó que se avocará a la municipalidad a conceder el permiso de construcción.

7.1 El sr. alcalde informó que ya se encuentran en construcción las 3 aulas de la esc. República de Bolivia y el techo de la esc. Adelina Gómez de Guonijiquil.

2. Informó que ya dio inicio la construcción del segundo tramo de pavimento hidráulico en la calle principal del casco urbano.

3. Manifestó que ya concluyó el trabajo comunitario aprobado para la comunidad de San Marcos y Plan del Ocote, falta efectuar el pozo.

4. Informó que el puente de las Anonas se encuentra en etapa de finalización, se hará un relleno en un extremo para tener mejor acceso.

5. Expresó que el patrol se encuentra trabajando en los cerritos y hay un encargado que lleva el control de las horas.

6. Informó que ya se demolió la cárcel para iniciar con la construcción de un nuevo edificio.

7. Seguidamente informó que la municipalidad colaboró con horas de retro para la construcción del tanque de la Junta de Agua.

8. En vista de los múltiples comentarios emitidos por la sociedad, el sr. alcalde manifestó a sus compañeros que sería bueno que se haga una auditoría interna para verificar como se ha estado trabajando durante el primer año de esta administración.

8.1 Don Virgilio Ramos consultó sobre el presupuesto 2021 aprobado para el Instituto Jacobo Orellana, el por qué ya no aparece el techo de la cancha de 4 y la compra de computadoras. Solicitó a la corpo-



ración tomen en cuenta la petición de la compra de computadoras ya que son para beneficio de la población estudiantil de la institución, también consultó si se les puede continuar brindando el servicio de internet por parte de la municipalidad. La profesora Suyapa Ramos respondió que ella siempre ha estado en favor de la educación y también ya hizo la petición anteriormente a los miembros de la corporación. Así mismo el sr. Virgilio consultó el por qué no está habilitado el otro acceso que conduce al Instituto, expresó su preocupación porque ya se dio inicio a la construcción del tramo de pavimento hidráulico y con el paso de vehículos pesados puede dañarse la construcción. El ing. explicó el procedimiento que ha realizado la corporación con el profesor Santiago y que están a la espera de una respuesta de las autoridades correspondientes. Así mismo manifestó que en el departamento de Catastro no hay dominio pleno de esa propiedad. Sobre el internet respondió que a finales del año pasado se firmó un convenio con la red de institutos y que allí estaba incluido el internet, pero consultará como va el avance, ya que quien estaba coordinando falleció. Sobre las computadoras manifestó que se revisará el presupuesto y se buscará una alternativa para solucionar esta necesidad.

2. El profesor Noé Cárcamo, manifestó que en el municipio existen grupos de redes sociales que únicamente se dedican a difamar y levantar falsos a las personas y que él ha sido objeto de críticas y difamación por parte de algunos integrantes de un grupo de whatsapp, considera que el administrador de grupo debería eliminar este tipo de



personas que no emiten comentarios constructivos. Al respecto el profesor Estevan Delgad opinó que hay opiniones buenas que aportan positivamente pero que otros solo escriben para agredir a otras personas y que se debe proceder legalmente. El ing. respondió que se deben llevar las evidencias ante las autoridades correspondientes para que le den seguimiento a este caso.

3- Con respecto a los comentarios por parte del sacerdote asignado al municipio, el ing. expresó que le ha enviado razones para poder conversar con él, específicamente para solucionar algunos impases y tratar temas en beneficio del municipio pero no ha sido posible. Solicitó a don Virgilio que manifieste a quien corresponda que las personas que le transmiten comentarios a él, le digan las cosas como son y así evitar los comentarios negativos. En alusión don Virgilio manifestó que antes de hacer comentarios las personas deben estar seguras y tener evidencias de las cosas, y que los funcionarios públicos deben tener dos rostros ante la sociedad, uno para escuchar lo bueno y otro para lo malo.

4- El profesor Próspero Gámez, actual Director Municipal de Educación, manifestó que la AMITON aún no ha girado instrucciones a las municipalidades para el proceso de alfabetización que los maestros cubanos llevarán a cabo y manifiesta su preocupación porque en otros municipios ya levantaron el censo que es el primer paso, y consultó que se puede hacer. El ing. respondió que aún no se conoce cuál es la finalidad del proceso y sugirió al profesor Próspero que al iniciar las clases hable con los directores de los centros educativos para que le



apoyen con el levantamiento del censo en sus comunidades, expresó nuevamente que la municipalidad puede ser un apoyo en algunas actividades y que hasta que hayan lineamientos se harán algunos acuerdos si fueren necesarios.

5- El Ing. Isolías Milla, encargado de la UMSAN, informó que el grupo de mujeres de la comunidad de Las Marias fue beneficiado por parte de la FAO, con reservas de granos básicos.

9. La Honorable Corporación Municipal emitió los siguientes acuerdos:

1- La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, Tempepa, acordó proceder legalmente contra las personas que están levantando falsos y calumnias en las redes sociales del grupo de Whatsapp los Chicanos, hacia las autoridades actuales del municipio, por delitos contra el honor y la reputación.

10. Agotados y discutidos los puntos de agenda se dio por cerrada la sesión firmando para constancia.

*[Handwritten signature]*

*Jesús López*

*Estimado*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

